



En virtud de las facultades que, como Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base segunda de mi Resolución de 6 de noviembre de 2018, por la que se convocan los premios para los dos mejores Trabajos de Fin de Máster presentados por los alumnos del Máster Universitario en Derecho Constitucional 2017-2018, vengo en designar los miembros del Jurado que habrán de fallar el referido Premio, a:

Yolanda Gómez Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Presidenta.

Ana Sánchez Lamelas, Subdirectora General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Vocal.

Emilio José Pajares Montolio, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Vocal.

Mercedes de la Calle Cubero, Jefa de Departamento de Estudios e Investigación del CEPC, que actuará como secretaria, con voz, pero sin voto.

Madrid, 7 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA,

Yolanda Gómez Sánchez

